



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXII

Miércoles, 15 de diciembre de 2004

Número 242

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Orden de 7 de diciembre de 2004, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 20 de octubre de 2004.

Página 21392

Consejería de Turismo

Orden de 30 de noviembre de 2004, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría General Técnica, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de octubre de 2004 (B.O.C. nº 204, de 21.10.04).

Página 21394

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia y Justicia

Academia Canaria de Seguridad.- Resolución de 2 de diciembre de 2004, por la que se autoriza la Carta de Servicios correspondiente a dicho organismo autónomo.

Página 21394

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 26 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la Resolución del Director del Instituto Canario de la Vivienda de 24 de noviembre de 2004, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del proyecto de obras de instalaciones eléctricas, fontanería y telecomunicaciones, estudio de seguridad y salud y dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud para la construcción de 26 viviendas de protección oficial de promoción pública en Barrio Trujillo, término municipal de Moya (Gran Canaria).- Expte. nº GC-08/04.

Página 21397



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 81,19 euros.
Semestre: 47,76 euros.
Trimestre: 27,85 euros.
Precio ejemplar: 0,82 euros.

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 29 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Rehabilitación de la impermeabilización de las cubiertas del grupo de 110 viviendas de protección oficial de promoción pública en La Feria, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº GC-04/85-RH-01/04.

Página 21398

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 3 de diciembre de 2004, por el que se hacen públicas las Resoluciones del Presidente del Instituto Canario de la Vivienda de 29 de noviembre de 2004, que convocan subastas, procedimiento abierto, declaradas de urgencia, para la contratación de construcción de 8 y 13 viviendas de protección oficial, promoción pública, en el término municipal de Arucas (Gran Canaria).

Página 21399

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la relación de adjudicatarios del expediente P-CH-29/04, por procedimiento negociado, para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

Página 21400

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la relación de adjudicatarios del expediente P-HI-1005/04, por procedimiento negociado, para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

Página 21401

Administración Local

Ayuntamiento de Arrecife (Lanzarote)

Anuncio de 30 de noviembre de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de una nave para comedor en el Colegio Público Antonio Zero.

Página 21401

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2004, relativa al resultado de la adjudicación de un sistema de purificación de sustancias por cromatografía líquida, con destino a la Unidad de Producción de Patrones Toxicológicos, que forma parte de los Servicios Generales de Apoyo a la Investigación, dependientes del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico.- Expte. nº 100-032.I/04.

Página 21402

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2004, que adjudica el concurso público de gestión de servicios públicos, para la concesión del servicio de las cafeterías de los Edificios Aulario de Ciencias de la Salud y Edificio de Ciencias Básicas.

Página 21403

Consortio Sanitario de Tenerife

Anuncio de 30 de noviembre de 2004, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del suministro de diverso material de papelería para el Hospital Universitario de Canarias.- Expte. nº CA2.03.141.

Página 21403

*Otros anuncios***Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 17 de noviembre de 2004, del Director, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario nº 832/2004, promovido por Dña. Ana María Vargas Torcuato.

Página 21404

Consejería de Presidencia y Justicia

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 2004, que acuerda la remisión del expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso nº 389/2004, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias.

Página 21404

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 25 de noviembre de 2004, por el que se notifica a Bar Aloha, propiedad de Santiago Ramírez Ojeda, en ignorado paradero, Resolución de esta Dirección General por la que se acuerda iniciación del procedimiento sancionador 002/04, por presunta infracción a la vigente normativa sobre el juego.

Página 21405

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Dirección General de Ganadería.- Anuncio de 3 de diciembre de 2004, por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de diciembre de 2004, que modifica parcialmente la Resolución de 21 de octubre de 2004, por la que se resuelve el procedimiento perteneciente a la convocatoria de las subvenciones previstas en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2004, destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Página 21406

Consejería de Sanidad

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, de información pública, relativo a las ayudas y subvenciones nominadas y específicas otorgadas durante el tercer trimestre de 2004 por la titular de la Consejería de Sanidad.

Página 21408

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, relativo a notificación de la Resolución de 9 de septiembre de 2004, que pone fin al procedimiento ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a Dña. Yuri Kim Rossello.

Página 21409

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante Resolución de 29 de octubre de 2004, por la que se resuelve el concurso convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, mediante Orden de 27 de mayo del mismo año.

Página 21409

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentación**

1706 *ORDEN de 7 de diciembre de 2004, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 20 de octubre de 2004.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 20 de octubre de 2004 (B.O.C. nº 208, de 27.10.04), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Vistos el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con la base quinta de la convocatoria y los emitidos por los titulares de los Centros Directivos a los que están adscritos los puestos de trabajo objeto de provisión, conforme dispone el artículo 20 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 53, de 1.5.98), y teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en los solicitantes para la provisión de cada uno de dichos puestos.

Considerando lo preceptuado en los artículos 17 y 21 del Decreto 48/1998, ya citado, en relación con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 78 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Considerando que se ha observado debidamente el procedimiento establecido en los artículos 18 al 21 del indicado Decreto 48/1998.

En uso de la competencia que tengo atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, así como por el artículo 17 del mencionado Decreto 48/1998, y de acuerdo con la base sexta de las que rigen la convocatoria,

R E S U E L V O:

Primero.- Designar a los funcionarios que se relacionan a continuación, en los que concurren los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, para el desempeño de los siguientes puestos de trabajo:

FUNCIONARIO: José Luis González González.
D.N.I.: 43613751-R.
CENTRO DIRECTIVO: Consejero.
UNIDAD: Gabinete.
NÚMERO DEL PUESTO: 10232410.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Asuntos Técnicos.
FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de asuntos técnicos agrícolas, pesqueros y europeos, política agraria común, POSEICAN, IFOP, etc.
NIVEL: 28.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
VÍNCULO: funcionario.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.
GRUPO: A.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A221 (Escala de Ingenieros y Arquitectos).
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Fernando Segura Cebada.
D.N.I.: 43624658-Y.
CENTRO DIRECTIVO: Viceconsejería de Agricultura.
UNIDAD: Serv. de Estad., Análisis Sector. y Coordin.
NÚMERO DEL PUESTO: 10238310.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Serv. Estad. Análisis Sectorial y Coord.
FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior relativo a la realización y dirección de estudios de carácter sectorial y apoyo al Viceconsejero en el análisis de datos relativos al sector agrario. Apoyo al Viceconsejero en la coordinación de las Direcciones Generales, Cámaras Agrarias, dirección, coordinación y control de las tareas del servicio, etc.
NIVEL: 28.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
VÍNCULO: funcionario.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.
GRUPO: A.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A113 (Escala Técnicos Estadísticos)/A111 (Escala de Administradores Generales).
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Juan José Hernández Cruz.
D.N.I.: 43607200-M.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico.
NÚMERO DEL PUESTO: 10229110.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Estudios Técnicos.
FUNCIONES: apoyo directo en la toma de decisiones de alto nivel; estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de inspección, estudios técnicos, normativa agraria y pesquera, comunitaria, estatal y autonómica, cuentas económicas de agricultura, etc.
NIVEL: 28.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A221 (Escala de Ingenieros y Arquitectos) Especialidad Ingenieros Agrónomos.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Jesús Manuel Jiménez Mesa.

D.N.I.: 42784453-Z.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Ganadería.

UNIDAD: Servicio de Producción y Comercialización Ganadera.

NÚMERO DEL PUESTO: 22214.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Servicio Producción y Comercialización Ganadera.

FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de producción y comercialización ganadera, coordinación de actuaciones en esta materia, etc.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administraciones Públicas Canarias/Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A223 (Escala Titulados Sanitarios). Especialidad Veterinarios Agricultura/Veterinarios Administración Sanitaria.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Fernando Joaquín Giralda Brito.

D.N.I.: 42063550-T.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Unidad de Apoyo al Secretario General Técnico.

NÚMERO DEL PUESTO: 27210.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Coordinación Registros Especiales.

FUNCIONES: estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de registros especiales, registros de producción integrada y de explotaciones agrarias, etc.

NIVEL: 26.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 67,00.

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A111 (Escala de Administradores Generales).

MÉRITOS PREFERENTES: Licenciado en Derecho.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Adriana León Dorta.

D.N.I.: 43800266-D.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Ganadería.

UNIDAD: Unidad de Apoyo al Director General.

NÚMERO DEL PUESTO: 25280.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretario/a de Dirección.

FUNCIONES: asistencia y apoyo al titular del Centro Directivo, control de visitas, llamadas telefónicas, trabajos mecanográficos e informáticos, etc.

NIVEL: 18.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 26,00.

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: D.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: D6111 (Cuerpo Auxiliar).

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

FUNCIONARIO: Ana Lucía Acosta Mederos.

D.N.I.: 42167964-V.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Servicio de Personal e Inspección de Servicios.

NÚMERO DEL PUESTO: 22169.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico de Gestión.

FUNCIONES: control, seguimiento y gestión de la Aplicación de Personal y R.P.T.

NIVEL: 22.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 40,00.

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: B-C.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: B331 (Escala de Gestión General)/C511 (Cuerpo Administrativo).

MÉRITOS PREFERENTES: 1 año de experiencia en informática y temas de personal.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Los funcionarios nombrados cesarán en sus actuales puestos de trabajo en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias, y habrán de tomar posesión en los términos del artículo 14 del Decreto 48/1998, de 17 de abril.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; en el caso de ser presentado recurso de reposición, hasta su resolución expresa o desestimación presunta no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de diciembre de 2004.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.

Consejería de Turismo

1707 *ORDEN de 30 de noviembre de 2004, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría General Técnica, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de octubre de 2004 (B.O.C. nº 204, de 21.10.04).*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de octubre de 2004 (B.O.C. nº 204, de 21.10.04), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería de Turismo.

Vistos los informes evacuados por la Dirección General de la Función Pública y por la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en la solicitante, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria, y en uso de las competencias atribuidas al Consejero de Turismo por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

D I S P O N G O:

Primero.- Designar a la funcionaria que a continuación se relaciona para el desempeño del siguiente puesto de trabajo:

NOMBRE: Carmen Martínez Álvarez.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Servicio Régimen Jurídico.
NÚMERO DEL PUESTO: 9960.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Servicio de Régimen Jurídico.
FUNCIONES: asesoramiento de los recursos, informes y estudios de las disposiciones de carácter general.
NIVEL: 28.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
VÍNCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.
GRUPO: A.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A111 (Escala Administradores Generales).
MÉRITOS PREFERENTES: Licenciado en Derecho. 1 año experiencia en puesto similar.
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta

Orden en el Boletín Oficial de Canarias, y tomará posesión en igual plazo, si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Turismo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación o directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, advirtiéndose que, de presentar recurso potestativo de reposición no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2004.

EL CONSEJERO
DE TURISMO,
José Juan Herrera Velázquez.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia y Justicia

1708 *Academia Canaria de Seguridad.- Resolución de 2 de diciembre de 2004, por la que se autoriza la Carta de Servicios correspondiente a dicho organismo autónomo.*

Visto que el artículo 6 del Decreto 220/2000, de 4 de diciembre, por el que se regulan las Cartas de Servicios, los sistemas de evaluación de la calidad y los premios anuales a la calidad del servicio público y mejores prácticas en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece que tales Cartas sean aprobadas por resolución del Director o asimilado en el caso de los organismos autónomos.

Resultando que con fecha 26 de noviembre de 2004, se obtiene informe favorable de la Inspección General de Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6, apartado primero, del citado Decreto 220/2000, de 4 de diciembre.

Considerando la legislación aplicable, constituida a tal efecto por el Decreto 220/2000, de 4 de diciembre, por el que se regulan las Cartas de Servi-

cios, los sistemas de evaluación de la calidad y los premios anuales a la calidad del servicio público y mejores prácticas en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como las demás disposiciones concordantes y de general y pertinente aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Carta de Servicios correspondiente a la Academia Canaria de Seguridad.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución y del contenido de la Carta de Servicios aprobada en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- Remitir un ejemplar completo a la Inspección General de Servicios para su publicación en la página central del gobierno, vía internet, y para su debida constancia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de diciembre de 2004.- El Director, Sigfrid Soria del Castillo-Olivares.

CARTA DE SERVICIOS DE LA ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD

Datos identificativos de la unidad:

Denominación: Academia Canaria de Seguridad.
Consejería: Presidencia y Justicia.
Dirección:

Sede en Las Palmas de Gran Canaria, calle Alfonso XIII, 7, planta baja, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 452644, fax (928) 452633.

Sede en Santa Cruz de Tenerife: Avenida Principal de Añaza, s/n (Trasera Centro Comercial), 38109-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 687244, fax (922) 687240.

Horario de atención al ciudadano: de lunes a viernes:
Invierno: de 9,00 a 14,00 (octubre-junio).
Verano: de 9,00 a 13,00 (julio-septiembre).
Correo Electrónico: acs@gobiernodecanarias.org
Página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/academia/>

Fines de la Academia:

La Academia Canaria de Seguridad es un organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Presidencia y Justicia cuya actividad se enmarca dentro del campo de la formación, investigación, difusión, perfeccionamiento y especialización de las Policías Locales así como del personal integrante de los Cuerpos de Bomberos, Protección Civil y otros servicios relacionados con la seguridad y las emergencias.

Servicios que se ofrecen al ciudadano:

Formación Obligatoria:

- Formación Básica:

- Curso de Formación Básica para Policías Locales de nuevo ingreso.

- Formación para la Promoción Profesional:

La ACS organiza, imparte y evalúa cursos selectivos de acceso en turno libre o por promoción interna, para los diferentes cuerpos y escalas de la Policía Local.

Formación continua:

- Cursos de perfeccionamiento en materias relacionadas con la seguridad y las emergencias.

- Celebración y organización de diferentes cursos, jornadas y seminarios destinados a la formación, al debate y a la difusión de los diferentes aspectos relacionados con la seguridad y las emergencias.

Formación opcional: Curso de Formación Básica para Bomberos.

Formación on-line: aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, la ACS oferta e imparte a través de internet cursos específicos y de interés general, facilitando el acceso a la formación de todos los agentes de Seguridad y Emergencias.

Procesos de selección: la ACS participa en los procesos de selección para el acceso a los diferentes empleos de los Cuerpos de Policía Local de Canarias.

Expedición de diplomas y certificados correspondientes a las acciones formativas impartidas.

Proyectos de investigación aplicados a la formación con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad del sistema de seguridad pública en su conjunto.

Colaboración Institucional para lograr un mayor acercamiento a la sociedad mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas, que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos así como el establecimiento de canales fluidos de información.

Edición de publicaciones con la finalidad de difundir aspectos de la seguridad y las emergencias.

Página web concebida no sólo como herramienta de información y divulgación de este organismo, sus funciones y servicios, sino también como instrumento de formación y participación de los profesionales de la Seguridad y las Emergencias.

Servicios comunes (Secretaría y Administración): información, tramitación, registro de documentación y demás cuestiones generales.

Nuestros compromisos:

- Definir políticas de innovación en las diferentes modalidades formativas.

- Actualizar los programas formativos para adaptarlos a las nuevas demandas de la sociedad, a las necesidades de los profesionales y a los resultados de las evaluaciones y sugerencias recogidos al final de cada actividad.

- Acercar la formación a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Realización de las acciones formativas programadas.

- Publicar las convocatorias de las actividades formativas con al menos quince días de antelación a la fecha de inicio de las mismas.

- Comunicar individualmente a los participantes en las acciones formativas la fecha exacta, hora y lugar donde tendrá lugar la celebración de las mismas.

- El número máximo de alumnos por curso no excederá habitualmente de 30.

- Expedir los certificados en un plazo máximo de quince días.

- Entrega de material didáctico e información complementaria al menos en el 90% de las acciones formativas.

- Actualizar permanentemente la información sobre nuestra oferta formativa y nuestras actividades en la página web.

- Consolidar la colaboración con las Universidades y otras instituciones.

Indicadores de la calidad del servicio:

- Número de acciones formativas innovadoras programadas.

- Grado de satisfacción de los alumnos respecto a la actividad formativa en la que han participado en relación con los objetivos y finalidades declaradas en la convocatoria.

- Porcentaje de acciones formativas realizadas descentralizadamente en cada una de las islas/municipios.

- Número de acciones formativas impartidas sobre las programadas.

- Porcentaje de acciones formativas convocadas con al menos quince días de antelación a su fecha de inicio.

- Número de comunicaciones individuales efectuadas a los participantes en las acciones formativas.

- Número de alumnos por curso y porcentaje de cursos en los que participan más de 30 alumnos.

- Número de certificados emitidos. Tiempo medio y máximo de emisión.

- Porcentaje de cursos en los que se ha entregado material didáctico así como información complementaria.

- Número de actualizaciones de la página web.

- Número de convenios y acuerdos de colaboración desarrollados.

- Número de quejas presentadas respecto a los compromisos de calidad adquiridos en esta carta de servicio.

Necesitamos su opinión: sugerencias y reclamaciones:

- La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de un sistema de evaluación global del conjunto de los servicios públicos. Parte del mismo se basa en el sistema de sugerencias y reclamaciones, mediante el cual los ciudadanos y organizaciones pueden evidenciar y proponer áreas de actuación con la finalidad de mejorar la organización y la calidad de los servicios públicos.

- Puede acceder al sistema mediante escrito simple o a través del impreso que se encuentra a su disposición en todas las oficinas de registro y Oficinas Centrales de Información, Iniciativas y Reclamaciones.

- También puede acceder al sistema verbalmente en las Oficinas Centrales de Información, Iniciativas

y Reclamaciones, y a través del Servicio Telefónico de Atención al Ciudadano del Gobierno de Canarias (012).

- El sistema está abierto a la transmisión de datos mediante correo electrónico y a través de la página web del Gobierno de Canarias.

- En un plazo máximo de tres meses usted recibirá una contestación a su sugerencia o reclamación. Si no es así, o considera que la contestación es insuficiente, diríjase a la Inspección General de Servicios.

- La Inspección General de Servicios velará por el cumplimiento del procedimiento de tramitación de las sugerencias y reclamaciones, y localizará dónde se viene produciendo un funcionamiento incorrecto de los servicios públicos y actuará puntualmente o efectuará los estudios y propuestas necesarios para la subsanación de las deficiencias detectadas.

- Solicite más información de este sistema en cualquier oficina de registro o información del Gobierno de Canarias: sus sugerencias y reclamaciones no nos molestan, son necesarias para saber dónde nos estamos equivocando.

- Si es usted usuario de los servicios sanitarios, sus solicitudes y reclamaciones se encauzarán en la forma prevista en el número 6 del artículo 12 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias (B.O.C. nº 96, de 5 de agosto), y en el Decreto 94/1999, de 25 de mayo, de desarrollo (B.O.C. nº 78, de 16.6.99).

- Sus reclamaciones y sugerencias relativas al funcionamiento e información de los servicios administrativos no sanitarios dentro del Sistema Canario de Salud, se tramitarán conforme a lo previsto en el Reglamento del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobado por Decreto 161/2002, de 18 de noviembre.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

4219 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 26 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la Resolución del Director del Instituto Canario de la Vivienda de 24 de noviembre de 2004, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción*

del proyecto de obras de instalaciones eléctricas, fontanería y telecomunicaciones, estudio de seguridad y salud y dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud para la construcción de 26 viviendas de protección oficial de promoción pública en Barrio Trujillo, término municipal de Moya (Gran Canaria).- Expte. nº GC-08/04.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Canario de la Vivienda.

c) Número de expedientes: 1.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: consultoría y asistencia para la redacción de proyecto de obras de instalaciones eléctricas, fontanería y telecomunicaciones, estudio de seguridad y salud y dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud para la construcción de 26 viviendas de protección oficial de promoción pública en Barrio Trujillo, término municipal de Moya, isla de Gran Canaria, expediente nº GC-08/04.

b) Lugar de ejecución: Moya, isla de Gran Canaria.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega del proyecto: 45 días naturales.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

109.134,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Promoción Pública del Instituto Canario de la Vivienda.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, calle Agustín Millares Carló, 18.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (928) 306134/ (928) 306105.

e) Fax: (928) 306454.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONSULTOR.

a) Clasificación, en su caso: - - -.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los que se indican en las cláusulas 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12 horas del decimosexto día natural, contado desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil posterior.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Registro de Entrada).

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª, calle Agustín Millares Carló, 22.

3º) Fax: (928) 307020, teléfonos (928) 306488 y (928) 307317.

4º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Domicilio: calle Agustín Millares Carló, 22, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: al décimo día natural siguiente de finalizado el plazo de presentación de las ofertas. Si fue-

ra sábado o festivo pasaría al primer día hábil posterior.

e) Hora: 9 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

4220 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 29 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Rehabilitación de la impermeabilización de las cubiertas del grupo de 110 viviendas de protección oficial de promoción pública en La Feria, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº GC-04/85-RH-01/04.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Canario de la Vivienda.

c) Número de expediente: 1.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo del contrato: ejecución de obras.

b) Descripción del objeto: "Rehabilitación de la impermeabilización de las cubiertas del grupo de 110 viviendas de protección oficial de promoción pública en La Feria, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, expediente nº GC-04/85-RH-01/04".

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 174, de 8 de septiembre de 2004.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total: 175.507,96 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 25 de noviembre de 2004.
- b) Contratista: Lugora Insular, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 143.916,53 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

4221 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 3 de diciembre de 2004, por el que se hacen públicas las Resoluciones del Presidente del Instituto Canario de la Vivienda de 29 de noviembre de 2004, que convocan subastas, procedimiento abierto, declaradas de urgencia, para la contratación de construcción de 8 y 13 viviendas de protección oficial, promoción pública, en el término municipal de Arucas (Gran Canaria).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Canario de la Vivienda.
- c) Número de expedientes: 2.

2. OBJETO DE LOS CONTRATOS.

a) Descripción del objeto: 1ª Subasta: construcción de 8 viviendas de protección oficial, promoción pública, a ejecutar en Trasmontaña, calle Camino de la Cruz, esquina con calle Princesa Vidina, término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria, expediente nº GC-27/98.

2ª subasta: construcción de 13 viviendas de protección oficial, promoción pública, a ejecutar en Lomo Espino, calle Diego de Almagro, esquina calle San Luis Gonzaga, término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria, expediente nº GC-04/03.

b) Lugar de ejecución: isla de Gran Canaria.

c) Plazo de ejecución: 1ª subasta: 14 meses. 2ª subasta: 18 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: subasta.

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

1ª subasta: 527.890,00 euros.

2ª subasta: 867.889,79 euros.

Garantía provisional:

1ª subasta: 10.557,80 euros.

2ª subasta: 17.357,79 euros.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Promoción Pública del Instituto Canario de la Vivienda.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, calle Agustín Millares Carló, 18.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (928) 306134/(928) 306105.

e) Telefax: (928) 306636.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

a) Clasificación, en su caso: - - -.

1ª subasta: Grupo C; subgrupos 2 al 9; categoría d).

2ª subasta: Grupo C; subgrupos 2 al 9; categoría d).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las que se indican en las cláusulas 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12 horas del decimocuarto (14) día natural, contado desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil posterior.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Registro de Entrada).

2º) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª, calle Agustín Millares Carló, 22.

3º) Fax: (928) 307020, teléfonos (928) 306488 y (928) 307317.

4º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Domicilio: calle Agustín Millares Carló, 22, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: al día siguiente de finalizado el plazo de presentación de las ofertas. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil posterior.

e) Hora: 9 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Consejería de Sanidad

4222 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la relación de adjudicatarios del expediente P-CH-29/04, por procedimiento negociado, para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

La Dirección del Servicio Canario de la Salud ha resuelto publicar la relación de adjudicatarios de los procedimientos negociados que a continuación se relacionan, para el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

c) Número del expediente: P-CH-29/04.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministros.

b) Descripción del objeto: reactivos para los Laboratorios del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil y Centros de Atención Especializada de Telde y Vecindario.

c) Lotes: todos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 950.463,28 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 21 de octubre de 2004 (Registro Resoluciones nº 670, de 2.11.04).

b) Adjudicatario: Abbott Científica, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe adjudicación: 879.068,59 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2004.- El Director, José Rafael Díaz Martínez.

4223 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la relación de adjudicatarios del expediente P-HI-1005/04, por procedimiento negociado, para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

La Dirección del Servicio Canario de la Salud ha resuelto publicar la relación de adjudicatarios de los procedimientos negociados que a continuación se relacionan, para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

c) Número del expediente: P-HI-1005/04.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministros.

b) Descripción del objeto: productos farmacéuticos para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

c) Lotes: todos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.049.682,00 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 15 de octubre de 2004 (Registro Resoluciones nº 673, de 2.11.04).

b) Adjudicatario: Bristol Myers Squibb, Sociedad Limitada.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe adjudicación: 956.677,60 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2004.- El Director, José Rafael Díaz Martínez.

Administración Local

Ayuntamiento de Arrecife (Lanzarote)

4224 *ANUNCIO de 30 de noviembre de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de una nave para comedor en el Colegio Público Antonio Zerolo.*

El Ayuntamiento de Arrecife convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de una nave para comedor en el Colegio Público Antonio Zerolo.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: obras de construcción de una nave para comedor en el Colegio Público Antonio Zerolo.

b) Lugar de ejecución: Arrecife.

c) Plazo de ejecución (meses): 4.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 115.321,31 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

2% del presupuesto de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Domicilio: Avenida Vargas, 3.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Teléfono: (928) 812750 (ext. 130).

e) Telefax: (928) 813778.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 días naturales a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera: conforme a los artículos 16 y 17 del TRLCAP.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: decimotercer día natural a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias (en horario de oficina).

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife (Registro General).

2º) Domicilio: Avenida Vargas, 3.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): no.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Domicilio: Avenida Vargas, 3.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Fecha: sexto día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel que expire el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: doce horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

A cargo del adjudicatario.

Arrecife, a 30 de noviembre de 2004.- El Secretario Accidental, Fernando Arciniega Bardavío.

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

4225 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2004, relativa al resultado de la adjudicación de un sistema de purificación de sustancias por cromatografía líquida, con destino a la Unidad de Producción de Patrones Toxicológicos, que forma parte de los Servicios Generales de Apoyo a la Investigación, dependientes del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico.- Expte. nº 100-032.I/04.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el día 22 de noviembre de 2004, la adquisición de un sistema de purificación de sustancias por cromatografía líquida, con destino a la Unidad de Producción de Patrones Toxicológicos, que forma parte de los Servicios Generales de Apoyo a la Investigación, dependientes del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico, expediente 100-032.I/04, mediante concurso, procedimiento abierto, convocado por Resolución del Rectorado de fecha 5 de octubre de 2004 (B.O.C. nº 208, de 27.10.04), con un presupuesto base de licitación de 200.000,00 euros, a la empresa Varian Ibérica, S.L., en la cantidad de 199.500,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

La Laguna, a 29 de noviembre de 2004.- El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

4226 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2004, que adjudica el concurso público de gestión de servicios públicos, para la concesión del servicio de las cafeterías de los Edificios Aulario de Ciencias de la Salud y Edificio de Ciencias Básicas.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: GSP/CAFCCSCCB/04/9.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: concesión del servicio de las cafeterías de los Edificios "Aulario de Ciencias de la Salud" y "Edificio de Ciencias Básicas".

b) Fecha de publicación: 19 de octubre de 2004.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 202, de fecha 19 de octubre de 2004.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total (euros): "Cafetería Aulario de Ciencias de la Salud" (lote nº 1) 9.000,00 euros anuales; "Cafetería Edificio de Ciencias Básicas" (lote nº 2) 10.000,00 euros anuales.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 29 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Take a Way Food, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe o canon de adjudicación: "Cafetería Aulario de Ciencias de la Salud" (lote nº 1) 9.000,00 euros anuales; "Cafetería Edificio de Ciencias Básicas" (lote nº 2) 10.000,00 euros anuales.

e) Plazo de adjudicación: hasta el 31 de diciembre de 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de noviembre de 2004.- El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

Consorcio Sanitario de Tenerife

4227 ANUNCIO de 30 de noviembre de 2004, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del suministro de diverso material de papelería para el Hospital Universitario de Canarias.- Expte. nº CA2.03.141.

La Gerencia del Consorcio Sanitario de Tenerife, con fecha 30 de noviembre de 2004, ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, tramitación anticipada, para la contratación del suministro de diverso material de papelería para el Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife (CA2.03.141).

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.

Presupuesto máximo de licitación: el gasto máximo que a la Administración puede suponerle la presente contratación asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil doscientos ocho (145.208,00) euros, I.G.I.C. incluido, por los 24 meses de ejecución del contrato, y que se divide en los lotes que se especifican en los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas.

Garantía provisional: dada su naturaleza en la presente contratación no se exige garantía provisional.

Plazo de ejecución: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de veinticuatro (24) meses.

Obtención de la documentación e información: Sección de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife, Edificio Pabellón de Gobierno, 2ª planta, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, s/n, La Cuesta, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 678082/83/84, fax (922) 660701.

Variantes: se admitirán variantes, de conformidad a lo establecido en el artº. 87 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Plazo de presentación de proposiciones: quince (15) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: Secretaría del Consorcio Sanitario de Tenerife, 3ª planta, Edificio Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, en días laborables, que no sean sábados, de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación general contenida en el sobre nº 1, realizará en acto público y previa notificación a los licitadores admitidos, la apertura de las proposiciones admitidas, tal y como se establece en la cláusula decimoquinta de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Gastos de publicación: correrán a cargo del/de los adjudicatario/s.

La Laguna, a 30 de noviembre de 2004.- La Secretaria, María del Carmen González Artilles.- La Directora-Gerente, Encarnación Campelo Barcia.

Otros anuncios

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

4228 Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 17 de noviembre de 2004, del Director, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario nº 832/2004, promovido por Dña. Ana María Vargas Torcuato.

Visto lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el Procedimiento Ordinario nº 832/2004, promovido por Dña. Ana María Vargas Torcuato contra la Resolución del Presidente del Instituto Canario de la Vivienda de fecha 1 de junio de 2004, recaída en el expediente de desahucio administrativo nº 5/04, seguido por ocupación ilegal de la vivienda protegida de promoción pública sita en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, Grupo Añaza, parcela I-10, bloque D, D-6.

Teniendo en cuenta que el acto objeto de la impugnación afecta a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo establecido en el apartado a) del artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 2/2004, de 27 de enero, por el que se aprueban las Normas Provisionales de Organización y Funcionamiento del Instituto Canario de la Vivienda,

R E S U E L V O:

Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario nº 832/2004, para que puedan comparecer ante la Sala y personarse en los autos en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con la firma de Abogado, en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente.

Se hace saber al mismo tiempo que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2004.- El Director, Jerónimo Fregel Pérez.

Consejería de Presidencia y Justicia

4229 Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 2004, que acuerda la remisión del expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso nº 389/2004, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, en el recurso contencioso-administrativo nº 389/2004, instado por el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias, contra la Propuesta de Acuerdo sobre criterios de personal y modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo para el ejercicio 2004, y dado que el acto objeto de impugnación podría afectar a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V E:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 389/2004, seguido a instancia de la Federación de Empleados Públicos de Canarias.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 389/2004, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2004.- El Director General de la Función Pública, Juan José Rodríguez Rodríguez.

4230 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 25 de noviembre de 2004, por el que se notifica a Bar Aloha, propiedad de Santiago Ramírez Ojeda, en ignorado paradero, Resolución de esta Dirección General por la que se acuerda iniciación del procedimiento sancionador 002/04, por presunta infracción a la vigente normativa sobre el juego.*

Habiendo sido intentada la notificación de la Resolución nº 902, de 12 de mayo de 2004, en el domicilio que figura en el expediente sancionador nº 002/04, incoado por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, a Bar Aloha, propiedad de Santiago Ramírez Ojeda, por infracción a la normativa sobre el juego, sin que haya podido practicarse al interesado, de conformidad con lo establecido en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), se procede a su publicación.

Resolución de la Directora General de Administración Territorial y Gobernación por la que se acuerda iniciación de procedimiento sancionador contra Bar Aloha y Oper Canarias, S.L., por presunta infracción a la normativa del juego de máquinas recreativas y de azar.

Vista el acta nº 038/03, de fecha 18 de noviembre de 2003, diligenciada por funcionario de la Inspección del Juego y Apuestas de la Consejería de Presidencia y Justicia, y las actuaciones previas practicadas al amparo del artículo 71 del Decreto 162/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resultando: que con fecha 18 de noviembre de 2003 fue levantada acta de infracción por funcionario de la Inspección del Juego y Apuesta de la Consejería de Presidencia y Justicia a Bar Aloha, sito en la calle Llano de la Cruz, 14, de Ingenio, haciendo constar los siguientes hechos:

“Prevía identificación profesional de este Inspector que actúa, se comprueban las documentaciones de las dos máquinas recreativas que se encuentran instaladas y en funcionamiento en este bar, las cuales no presentan incidencias.

Solicitados a la encargada del mismo el libro de reclamaciones y reglamento de máquinas, no hace entrega de los mismos al desconocer su actual paradero.

Ello supone presunta infracción a lo establecido en el Decreto 162/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar en la Comunidad Autónoma de Canarias.”

Resultando: que se ha nombrado Instructor del expediente a D. Luis Cabrera Bolaños y sustituto a D. Antonio S. Rodríguez Silvera, ambos funcionarios del Cuerpo Superior de Administradores, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LRJPAC).

Resultando: que al amparo del artº. 72.3 del citado Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar los interesados tienen derecho a formular las alegaciones que estimen oportunas y solicitar, en su caso, el recibimiento a prueba, articulando los medios admitidos en derecho de que intenten valerse, en un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación de esta Resolución.

Considerando: que las competencias funcionales en esta materia vienen determinadas por la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de los Juegos y Apuestas (B.O.C. nº 42, de 7 de abril), y por el Decreto 162/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (B.O.C. nº 111, de 22 de agosto).

Considerando: que la incoación e instrucción de este procedimiento sancionador, conforme establece el artº. 53.c) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia (B.O.C. de 13 de abril), es competencia de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.

Considerando: que los hechos indicados pueden ser constitutivos de infracción a lo dispuesto en los artículos 58.1.b) y 60.1 y 2 del Decreto 162/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, en relación con el artículo

27.f) de la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de los Juegos y Apuestas, que califica la infracción de falta grave y de las que aparecen como presuntos responsables directos Bar Alhoa y Oper Canarias, S.L. y por las que pudiera corresponderle la sanción entre seiscientos un euros con dos céntimos hasta sesenta mil ciento un euros con veintidós céntimos, conforme establece la citada Ley de los Juegos y Apuestas, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento.

Vistos los preceptos reseñados y demás de general aplicación,

RESUELVO:

Iniciar procedimiento administrativo sancionador contra Bar Alhoa y Oper Canarias, S.L., en base a lo ya expuesto.

Comuníquese el presente acuerdo al órgano instructor, con traslado de todas las actuaciones practicadas, y notifíquese a los interesados a los que les asiste el derecho de, en el plazo de quince días hábiles desde esta notificación, formular las alegaciones que estimen precisas y solicitar en su caso el recibimiento a prueba, articulando los medios admitidos en derecho de que intenten valerse.- Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 2004.- La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, María Auxiliadora Pérez Díaz.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de noviembre de 2004.- La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, María Auxiliadora Pérez Díaz.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

4231 *Dirección General de Ganadería.- Anuncio de 3 de diciembre de 2004, por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de diciembre de 2004, que modifica parcialmente la Resolución de 21 de octubre de 2004, por la que se resuelve el procedimiento perteneciente a la convocatoria de las subvenciones previstas en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2004, destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.*

Mediante Resolución nº 560, de 21 de octubre de 2004, de la Dirección General de Ganadería, se resuelve el procedimiento perteneciente a la convocatoria de las subvenciones previstas en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2004, destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería reguladas por el Real Decreto 613/2001, de

8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, publicada la misma en el Boletín Oficial de Canarias nº 209, de 28 de octubre de 2004.

Dado que el apartado 3, de la base 6 de la citada Orden establece que la resolución de concesión de las subvenciones será notificada a los interesados mediante publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y puesto que la misma ha sido modificada, se procede a dar publicidad mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Resolución nº 676, de 3 de diciembre de 2004, por la que se modifica parcialmente la Resolución nº 560, de 21 de octubre de 2004, de la Dirección General de Ganadería, por la que se resuelve el procedimiento perteneciente a la convocatoria de las subvenciones previstas en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2004, destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 2004.- El Director General de Ganadería, Juan Gabriel de la Fuente Perdomo.

Resolución de 3 de diciembre de 2004, por la que se modifica parcialmente la Resolución nº 560, de 21 de octubre de 2004, de la Dirección General de Ganadería, por la que se resuelve el procedimiento perteneciente a la convocatoria de las subvenciones previstas en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2004, destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Vista la Resolución nº 560, de 21 de octubre de 2004, de esta Dirección General, por la que se resuelve el procedimiento perteneciente a la convocatoria de las subvenciones previstas en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2004, destinadas a planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes en materia de ganadería reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias (B.O.C. nº 209, de 28.10.04).

Visto el Informe Propuesta del Servicio de Producción y Comercialización Ganadera en el que formula propuesta de modificación parcial del anexo V de la citada resolución, al haberse detectados errores materiales en la misma por no ser correctos los datos que figuran respecto a los expedientes números 053807021048; 053507074049 y por no haberse incluido en dicho anexo los expedientes números 053507016046; 053807067040; 053807064047; 053807103042; 053807056040; 053807079040; 053807026042; 053807091041.

Considerando lo dispuesto en el artículo 15.1.a) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el que se establece la facultad por parte de la Administración de proceder, en cualquier momento, a la corrección de los errores detectados.

Visto que la citada corrección no afecta a los créditos destinados por la Comunidad Autónoma de Canarias a la citada convocatoria.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas,

RESUELVO:

Primero: modificar parcialmente el anexo V de la Resolución nº 560, de fecha 21 de octubre de 2004, respecto a los beneficiarios que figuran con expedientes números 053807021048; 053507074049, en el sentido que figura en el punto 1º del anexo adjunto.

Segundo: modificar parcialmente el anexo V de la Resolución nº 560, de fecha 21 de octubre de 2004, en el sentido de incluir en el mismo a los beneficiarios que figuran con expedientes números 053507016046; 053807067040; 053807064047; 053807103042; 053807056040; 053807079040; 053807026042; 053807091041, en los términos y condiciones que figuran en el punto 2º del anexo adjunto.

Tercero: los beneficiarios citados en el anexo adjunto, deberán comunicar la aceptación expresa de la subvención concedida en los términos modificados, a lo cual está condicionada la efectividad de la citada subvención, en el plazo máximo de 30 días a contar desde el día siguiente de la notificación de la presente. En caso de que no se aporte dicha documentación en el referido plazo, quedará sin efecto la subvención concedida.

Que se notifique a los interesados que esta Resolución, en caso de proceder, pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponer recurso potestativo de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.- El Director General de Ganadería, Juan Gabriel de la Fuente Perdomo.

ANEXO

Punto 1º

Barremo	NºExpte	N.I.F	Beneficiario	Prest. Máx.	Plazo	Carencia	Bonif.intereses	Minorac.Amort.	Ptos Bonific
14.0168	053807021048	045457864C	DEL CASTILLO PEREZ, HERACLIO	32.139,01	5	0	3.221,48	9.277,02	3,5
32.0167	053507074049	052848596R	SUAREZ ROBAINA, SALVADOR	32.419,25	10	2	3.818,22	8.789,27	2,0

Punto 2º

Barremo	NºExpte	N.I.F	Beneficiario	Prest. Máx.	Plazo	Carencia	Bonif.intereses	Minorac.Amort.	Ptos Bonific
8.0169	053507016046	078469481J	BOLAÑOS GONZALEZ, JULIAN	31.896,00	10	2	3.756,59	8.647,41	2
29.211	053807067040	078396946C	BRITO ARMAS, JUAN J.	2.559,70	10	2	301,47	693,97	2
24.0284	053807064047	042045658W	CASTAÑEDA QUINTERO, CARLOS L.	18.992,80	8	1	1.758,18	5.627,91	2
13.3303	053807103042	042151475L	CONCEPCION LOPEZ, PLACIDO	1.634,96	5	0	93,65	542,17	2
14.0468	053807056040	042024995Q	GONZALEZ ARMAS, GREGORIO	11.532,18	10	2	1.358,22	3.126,52	2
28.0688	053807079040	042153742D	IBARRIA RODRIGUEZ, LIDIA	7.850,02	10	2	924,55	2.128,24	2
25.0033	053807026042	078703758N	RODRIGUEZ ALVAREZ, LUIS E.	146.045,94	5	0	14.639,03	34.042,95	3,5
18.9302	053807091041	042143307Q	RODRIGUEZ MARTIN, ESTEBAN	580,50	5	0	33,25	192,50	2

Consejería de Sanidad

4232 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, de información pública, relativo a las ayudas y subvenciones nominadas y específicas otorgadas durante el tercer trimestre de 2004 por la titular de la Consejería de Sanidad.*

Los artículos 17.4, 22.3 y 24.b) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, disponen que los Departamentos publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de Canarias

la relación de las ayudas y subvenciones nominadas y específicas concedidas durante dicho período. En la publicación se precisarán el destino, la cuantía y el beneficiario de cada una de ellas.

En cumplimiento de tales preceptos, se relacionan en el anexo adjunto las subvenciones específicas y nominadas concedidas por la titular del Departamento durante el tercer trimestre del presente año, precisando el destino, la cuantía y el beneficiario.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Sulbey González González.

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES ESPECÍFICAS 3er. TRIMESTRE DE 2004

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTÍA EUROS
HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE S/C. DE TENERIFE	FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS GENERALES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRESENTE AÑO 2004	76.788,00
AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSIQUICO "EL CRIBO"	PROGRAMA DE LA VIDA DIARIA	15.000,00
ASOCIACION TINERFEÑA FAMILIA Y ENFERMOS PSIQUICOS "AFES"	TALLERES OCUPACIONALES – ADM. PISOS ASISTIDOS	50.000,00
ASOCIACION DE FAMILIAS PARA APOYO DE ENFERMOS PSIQUICOS "AFAES"	CENTROS DE DIA, TALLERES OCUPACIONALES Y CENTROS DE NOCHE	53.790,00
ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE LAS PALMAS "APNALP"	GASTOS TRANSPORTE, GESTION Y ADMINISTRACION	3.000,00
ASOCIACION TINERFEÑA EN LUCHA SALUD MENTAL "ATELSAM"	TALLER FORMATIVO DE ARTES MANUALES	17.000,00

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINADAS 4º. TRIMESTRE
DE 2003**

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTÍA EUROS
COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA EL PERIODO 2002-2003	210.354,00
COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE S/C DE TENERIFE	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA EL PERIODO 2002-2003	210.354,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS	PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD DEL INMIGRANTE IRREGULAR	37.400,00
AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	DESARROLLO DE ACTUACIONES DE ATENCION Y PREVENCION EN EL CENTRO DE ATENCION Y PREVENCION DE LAS DROGODEPENDENCIAS	132.223,00
ASOCIACION NORTE DE TENERIFE DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS "ANTAD"	DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	978.594,00
ASOCIACION DE COOPERACION JUVENIL "SAN MIGUEL"	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES EN EL AREA DE LAS DROGODEPENDENCIAS	1.797.736,00
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	GESTION DE CENTROS Y SERVICIOS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	871.468,00

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

4233 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, relativo a notificación de la Resolución de 9 de septiembre de 2004, que pone fin al procedimiento ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a Dña. Yuri Kim Rossello.*

Intentando, sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de fecha 9 de septiembre de 2004, registrada bajo el nº 968, por la que se pone fin al procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de Dña. Yuri Kim Rossello, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publi-

cación, en la sede de esta Dirección General, sita en la calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, segunda planta, Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2004.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, María del Mar Arévalo Araya.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

4234 *Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 23 de noviembre de 2004, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante Resolución de 29 de octubre de 2004, por la que se resuelve el concurso convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, mediante Orden de 27 de mayo del mismo año.*

Por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, de fecha 27 de mayo de 2004 (B.O.C. nº 105, de 2.6.04, ref.- 873), se convoca mediante concurso la concesión de subvenciones para la Innovación y Desarrollo Tecnológico de Empresas Industriales y de Base Tecnológica, y se aprueban las bases que regirán la misma.

El apartado quinto, letra a, de la parte resolutive de la citada Orden establece que se delega en la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica (Decreto 123/2003, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias), la competencia para resolver el procedimiento de concesión de subvenciones objeto de la misma.

Por ello, mediante Resolución nº 340, de 29 de octubre de 2004, se resuelve el citado concurso de subvenciones, figurando en sus anexos: I la relación de beneficiarios, II y III los expedientes desestimados y desistidos respectivamente, y IV y V las condiciones a cumplir por los beneficiarios.

El Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, recoge en su artículo 10.5 la obligatoriedad de publicar en el plazo de los treinta (30) días siguientes a su adopción, las resoluciones que pongan fin a los procedimientos de ayudas y subvenciones iniciados por convocatoria pública, sin perjuicio de su notificación a los interesados.

En aras de la transparencia en la gestión administrativa, y para dar debido cumplimiento a lo previsto en el mencionado Decreto, se procede a la publicación de la relación de beneficiarios, precisando número de expediente, empresa, actividad y/o destino de la subvención y cuantía de la misma, conforme a los distintos tipos de proyectos, considerándose desestimadas y/o desistidas las restantes solicitudes no publicadas.

De conformidad con el artículo 10.5 citado anteriormente,

ACUERDO:

Primero.- Hacer pública la relación de las subvenciones concedidas que figuran en el anexo adjunto, según Resolución nº 340, de fecha 29 de octubre de 2004, por la que se resuelve el concurso convocado mediante Orden de 27 de mayo del mismo año.

Segundo.- Desestimar y acordar el desistimiento de todas aquellas solicitudes que no figuran en dicho anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 2004.- El Director General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, Miguel Llorca García.

A N E X O
EXPEDIENTES SUBVENCIONADOS

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004LP0044 - B	JOSÉ FALCÓN SUÁREZ, S.A. A35033075	COOPERACIÓN EMPRESARIAL DE 4 EMPRESAS EN TORNO AL LABORATORIO DE FABRICACIÓN INTEGRADA DE LA ULPGC (LFI): FABRICACIÓN DE COMPONENTES PLÁSTICOS Y METÁLICOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	726.962,00	36	261.706,32
SIPC2004TF0051 - A6 A61	CANARIAS DE PLÁSTICOS, S.A. A38030680	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2000	16.614,00	35	5.814,90
SIPC2004TF0064 - A6 A61	ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L. B38300695	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2000.	19.540,00	35	6.839,00
SIPC2004TF0066 - A6 A61	ARIMOTOR TENERIFE, S.L. B38527339	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS UNE-EN ISO 9001:2000 Y UNE-EN ISO 14001.	20.957,88	35	7.335,26

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004TF0052 - A6 A61	PINTURAS CIN CANARIAS, S.A.U. A38453817	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION MEDIAMBIENTAL SEGUN LA NORMA ISO 14001	14.319,84	35	5.011,94
SIPC2004LP0019 - A6 A61	CARPINTERIA METALICA SAN MATEO, S.L. B35386309	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	30.000,00	35	10.500,00
SIPC2004LP0077 - A6 A61	MACHER MOTOR, S.L. B35623693	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE GESTION MEDIOAMBIENTAL SEGUN NORMAS UNE-EN-ISO-9001/2000 Y UNE-EN-ISO 14001/1996, RESPECTIVAMENTE	27.100,00	35	9.485,00
SIPC2004TF0041 - A6 A61	HERMANOS MORALES MARTIN, S.L. B38008975	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2000.	10.550,00	35	3.692,50
SIPC2004TF0037 - A6 A61	PRECISION TINERFEÑA, S.L. B38032843	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001:2000.	8.850,00	35	3.097,50
SIPC2004LP0030 - A6 A61	JOSÉ FALCÓN SUÁREZ, S.A. A35033075	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	13.165,74	35	4.508,01
SIPC2004TF0045 - A6 A61	ALUSERVIS, S.L. B38262838	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA UNE-EN-ISO 9001:2000	23.468,00	35	8.213,80
SIPC2004TF0057 - A6 A61	PIROTECNIA HERMANOS TOSTE, S.L. B38032207	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA UNE-EN-ISO 9001:2000	17.856,00	35	6.249,60

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004TF0044 - A6 A61	MORTEROS Y CEMENTOS CANARIAS S.A. A38487344	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA 9001:2000.	11.780,00	35	4.123,00
SIPC2004TF0060 - A6 A61	ALUTEIDE, S.L. B38040002	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001:2000	18.816,00	35	6.585,60
SIPC2004LP0051 - A6 A61	SERVI RAIN CANARIAS, S.L. B35506476	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGUN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	13.966,38	35	4.888,23
SIPC2004TF0049 - A6 A61	MAR Y RAM, S.L. B38229084	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2000.	10.910,00	35	3.818,50
SIPC2004TF0063 - A6 A61	B2M INDUSTRIAL, S.L. B38484416	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 14001:1996	9.015,19	35	3.155,32
SIPC2004TF0046 - A6 A61	ANGEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ 42030089G	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2000.	11.300,00	35	3.955,00
SIPC2004TF0071 - A6 A61	ANGEL GABRIEL RODRIGUEZ CABELLO 42167977F	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001:2000	16.320,00	35	5.712,00
SIPC2004LP0018 - A6 A61	ENVASES Y BIDONES CANARIOS, S.L. B35282987	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGUN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	9.020,01	35	3.157,00
SIPC2004LP0016 - A6 A61	PEDRO PADRÓN NARANJO, S.L. B35671171	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGUN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00.	12.770,00	35	4.469,50
SIPC2004TF0050 - A6 A61	CARPINTERIA JOAQUIN, S.L. B38349775	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001/2000	10.316,00	35	3.610,60
SIPC2004LP0078 - A6 A61	INMOBILIARIA CHIMIDA, S.L. B35421882	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGUN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	15.366,48	35	5.378,27
SIPC2004LP0067 - A6 A61	PUNTA DEL GAVIOTO S.L. B35459221	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD SEGUN NORMA UNE-EN- ISO - 9001/00	10.720,70	35	3.752,25
SIPC2004TF0058 - A6 A61	FOGOSTOP, S.L. B38596987	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD POR LA NORMA UNE-EN-ISO 9001:2000	13.522,78	35	4.732,97

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004LP0023 - A6 A61	SASAQUI, S.L. B35694421	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	28.870,00	35	10.104,50
SIPC2004LP0015 - A6 A61	CANARYTRACK & ELECTRÓNICS, S.L. B35744374	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	13.386,00	35	4.685,10
SIPC2004LP0004 - A6 A61	WATERPLASTIC, S.L. B35566173	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	10.712,50	35	3.749,38
SIPC2004LP0065 - A6 A61	ESTRUCTURAS Y CARPINTERIA METÁLICA ANTONIO LUIS FDEZ. CABRERA, S.L. B35736875	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD SEGÚN NORMA UNE-EN-ISO 9001/00	9.640,00	35	3.374,00
SIPC2004TF0021 - A A5	CONSULTORES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. B38257358	PROTOTIPO PARA LA GESTIÓN REMOTA DE PROYECTOS, BASADO EN TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA.	83.500,00	33	27.555,00
SIPC2004TF0062 - A A5	TEINEMAT S.A. A38426656	DESARROLLO DE UN SIST. INTEGRADO DE TELECONTROL, SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL A PARTIR DE TECNOLOGÍAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, VISIÓN COMPUTERIZADA, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSORES DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL.	130.610,00	31	40.489,10
SIPC2004LP0009 - A A2	POLIFENOLES NATURALES, S.L.- POLINAT B35472158	PLANTA DE DESTILACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS EXTRACTOS NATURALES ANTIOXIDANTES DE ORIGEN VEGETAL- DESTINAT	152.069,00	31	47.141,39
SIPC2004LP0057 - A A4	PORTUALIA, S.L. B35642909	SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL DE LAS SOCIEDADES DE ESTIBA: MYPORT	150.000,00	30	45.000,00
SIPC2004TF0072 - A A7	INTEC SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L. B38693602	PROVEEDOR LLAVE EN MANO DE INSTALACIONES A MEDIDA AUTOMATIZADAS Y ROBOTIZADAS	64.450,00	30	19.335,00
SIPC2004LP0054 - A A4	INERZA, S.A. 35464452A	SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGA DE CONTENEDORES: CifCon	434.250,00	29	125.932,50

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004LP0010 - A A4	INGENIERÍA ELECTRÓNICA CANARIA, S.L. - INELCAN B35792787	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE FLOTAS Y COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (GIS) BASADAS EN WEB SERVICE	206.899,00	29	60.000,71
SIPC2004TF0043 - A A2	LABORATORIOS KOSEI, S.L. B36595369	AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS EN VACÍO CON INCORPORACIÓN DE MARCADO DE CÓDIGOS Y APILADOR ELÉCTRICO AUTOIMPULSADO.	25.190,00	29	7.305,10
SIPC2004LP0014 - A A5	MATEU Y BAUTE, S.L. B35455906	DESARROLLO DE DOS PROTOTIPOS DE TEMPLAS VIRTUALES Y CREACIÓN DE UNA LIBRERÍA DE SONIDOS DIGITALIZADOS DE TEMPLAS TRADICIONALES.	74.800,00	29	21.692,00
SIPC2004TF0013 - A A7	TERCLIMA CANARIAS, S.L. B36082640	FABRICACIÓN DE CONDUCTOS Y PIEZAS ESPECIALES EN CHAPA, DE UNIÓN POR BRIDAS, PARA AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN.	810.941,00	28	227.063,48
SIPC2004TF0009 - A A7	CRISTALERÍAS MARRERO S.A. A38105557	NUUEVAS LINEAS PARA MECANIZADO DE VIDRIO PLANO POR CONTROL NUMÉRICO Y PARA PRODUCCIÓN DE VIDRIO CURVADO TEMPLADO	764.844,90	28	214.156,57
SIPC2004TF0082 - A A7	ANFRA ESTRUCTURAS METÁLICAS, S.L. B38470571	CALDERERÍA INDUSTRIAL, CORTE Y CONFORMADO DE CHAPAS DE ACERO.	121.950,00	28	34.146,00
SIPC2004TF0030 - A A5	ECOMETRIA, S.L. B38618419	CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA SENSORIAL TELECONTROLADO, ADAPTANDO Y COMBINANDO UN VEHÍCULO SUBMARINO, UN DISPOSITIVO DE LANZAMIENTO Y SUJECCIÓN Y UNA Sonda PARA TOMA DE MUESTRAS, JUNTO CON INSTRUMENTAL ELECTRÓNICO	176.629,00	28	49.456,12
SIPC2004TF0015 - A A7	C. DE C. CANARIAS, S.L. B38427258	FABRICACIÓN AUTOMATIZADA EN CHAPA DE ACERO DE PIEZAS INDUSTRIALES Y MOBILIARIO METÁLICO; AUTOMATIZACIÓN DEL EMBALAJE DE PRODUCTOS.	54.727,00	28	15.323,56
SIPC2004LP0032 - A A5	ESTUDIO ITAC, S.L. B35443639	DESARROLLO DE PROTOTIPO DE ROBOT SUBMARINO	74.000,00	28	20.720,00
SIPC2004LP0024 - A A5	ACETUM, S.L. B35463959	DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE INSTRUMENTAL PILOTO DE UN SISTEMA COMPLETO PARA LA FIJACIÓN EN OSTEOTOMÍA PEDIÁTRICA Y ADOLESCENTE - PLACA HUMIC	29.222,00	28	8.182,16

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004TF0033 - A A7	MUEBLES DE COCINA EL IMPACTO, S.L. B38050514	LÍNEA SEMIAUTOMÁTICA DE PRODUCCIÓN EN SERIE DE MOBILIARIO DE COCINA	192.671,11	27	52.021,20
SIPC2004TF0091 - A A7	CP5, S.A. A38080446	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PRODUCTOS A BASE DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN Y CALIDAD DEL VAPOR REQUERIDO. MONITORIZACIÓN Y TELECONTROL DEL PROCESO.	531.532,55	27	143.513,79
SIPC2004TF0004 - A A4	PRODUCTOS SOLDIABET, S.L. B38730651	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DIETÉTICOS NATURALES ORIENTADOS A AYUDAR A COMBATIR LA DIABETES.	1.256.522,00	27	339.260,94
SIPC2004TF0011 - A A3	TETEX CANARIAS, S.A. A38046348	DIVERSIFICAR LA GAMA DE CONFECCION AGREGANDO NUEVA LÍNEA DE PRODUCCION	92.911,62	26	24.157,02
SIPC2004LP0012 - A A5	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INVENTIA, S.L. B35788025	DESARROLLO DE UN SERVIDOR DOMÓTICO DE BAJO COSTE- IDOMO	26.412,00	25	6.603,00
SIPC2004LP0003 - A A4	EQUIPSE PRODUCCIONES CINEMATográfICAS, S.L. B35543149	DESARROLLO DE PROTOTIPO AUDIOVISUAL EN 3D PARA REALIZACIÓN DE UNA PELÍCULA - PROYECTO ANIMATIC	243.500,00	25	60.875,00
SIPC2004LP0011 - A A5	DESIC, S.L. B35492784	DESARROLLO DE UN SISTEMA SOFTWARE DE UN PUNTO INTERACTIVO DE INFORMACIÓN AL VIAJERO	72.980,66	24	17.515,36
SIPC2004LP0052 - A A8	SUGAR SWEET, S.L. 35606128	Industria del cacao, chocolate y confitería	396.700,00	24	95.208,00
SIPC2004TF0025 - A A7	INDUSTRIA DEL DESCANSO DE CANARIAS, S.A. A38780953	FABRICACIÓN DE COLCHONES Y COMPLEMENTOS DEL DESCANSO	826.000,00	24	198.240,00
SIPC2004TF0056 - A A8	HELADOS ARTESANOS TABURIENTE, S.L. B38355590	Elaboración de tartas heladas y semifrías.	39.058,00	24	9.373,92
SIPC2004LP0002 - A A8	PLASCAN, S.A. A35063064	Recuperación y reciclado de plástico para confeccionar bolsas.	920.000,00	23	200.000,00
SIPC2004LP0046 - A A8	SOLUCIONES AL EMBALAJE FLEXIBLE, S.L.- EMBAFLEX B35794122	Industria flexográfica.	1.366.131,96	23	200.000,00

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004LP0036 - A A8	JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CRUZ B35595735	Carpintería de madera.	39.351,00	23	9.050,73
SIPC2004TF0035 - A A8	CARPINTERÍA FLOREAL, S.L. B38676433	Carpintería de aluminio.	18.896,21	23	4.346,13
SIPC2004TF0086 - A A8	JUSTINO FRANCISCO LEON CHINEA 45525722M	Taller de reparación de vehículos.	17.289,93	23	3.976,68
SIPC2004LP0006 - A A5	ALDO MUÑOZ ELGUERA (SOC. A CONSTITUIR) 44734001J	INSTALACIÓN DE MÓDULO PILOTO PARA DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES PRODUCCIDAS EN LAS LAVANDERÍAS INDUSTRIALES	30.000,00	23	6.900,00
SIPC2004LP0053 - A A8	LAVANDERÍA MORALES E HIJOS, S.L. B35420330	Lavandería industrial.	658.845,00	22	144.945,90
SIPC2004TF0014 - A A5	ALUMINIO CANDIDO, S.A. (ALUCANSA) A38043758	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS EN ALUMINIO, TALES COMO CERRADURAS, BISAGRAS, PERFILES DECORATIVOS, ETC.	73.200,00	22	16.104,00
SIPC2004LP0064 - A A8	HERMANOS TAVÍO SANTANA S.L. B35253251	Planta móvil de machaqueo y clasificación de minerales.	956.410,00	22	200.000,00
SIPC2004TF0087 - A A8	AGUAS DE LA PALMA, S.A. A38045902	Industria de envasado de agua.	403.634,09	22	88.799,50
SIPC2004LP0086 - A A8	INDUSTRIAL CANARIA DE FORJADOS, S.L. B3502673	Elaboración de productos para la construcción.	503.694,67	22	110.812,83
SIPC2004TF0076 - A A8	LUIS SASTRE MATA 42144088S	Carpintería de madera.	234.661,00	22	51.625,42
SIPC2004LP0050 - A A8	NEUMÁTICOS MELIA, S.L. B35624691	Fabricación de un neumático totalmente reciclado.	199.955,35	22	43.990,18
SIPC2004LP0025 - A A8	RODRÍGUEZ DE LA NUEZ, S.L. B35632256	Carpintería de madera y aluminio.	43.691,74	22	9.612,18
SIPC2004LP0060 - A A8	PRECOCINADOS Y EMBUTIDOS LOS CANARIOS, S.L. B35373075	Elaboración de productos precocinados, cárnicos y de pescado.	200.019,41	22	44.004,27

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004TF0059 - A A8	MOJOS GUACHINERFE, S.L. B38587077	Fabricación de mojos canarios.	44.164,35	22	9.716,16
SIPC2004TF0097 - A A8	FLOYPE, S.L.L. B38688073	Industria de pastelería.	88.600,00	22	19.492,00
SIPC2004TF0032 - A A8	EXPLORACIONES E INVERSIONES EL DRAGO, S.L. B38763330	Fabricación de bloques y otros elementos prefabricados.	480.540,00	22	105.718,80
SIPC2004LP0038 - A A8	SERGIO MEDINA GIL B35800556	Panadería	22.400,00	22	4.928,00
SIPC2004TF0080 - A A8	PABLO JAVIER CORDOVE AGUILA 78637071W	Elaboración y venta de pan.	45.478,44	22	10.005,26
SIPC2004LP0072 - A A8	DOS SANTOS, S.A. A35065218	Fabricación de tabaco.	418.154,43	21	87.812,43
SIPC2004LP0039 - A A8	BANDAMA, S.A. A35005099	Fabricación de galletas	63.405,78	21	13.315,21
SIPC2004TF0070 - A A8	GESTION DE HORNOS, S.L. B38585022	Fabricación de pan y bollería.	294.854,95	21	61.919,54
SIPC2004LP0083 - A A8	CARPINTERÍA JESÚS PÉREZ S.L. B35451020	Carpintería de madera	457.868,00	21	96.152,28
SIPC2004LP0040 - A A8	IMPRESA RÁPIDA SAN JOSÉ, S.L.L. B35624642	Imprenta	571.000,00	21	119.910,00
SIPC2004TF0029 - A A8	NEPER LA GALLEGA, S.L. B38555017	Carpintería de aluminio.	72.592,09	21	15.244,34
SIPC2004TF0034 - A A7	ALUMINIOS ROBEGO, S.L. B38426094	LÍNEA DE TALADRADO Y FRESADO DE PERFILES DE ALUMINIO, POR CONTROL NUMÉRICO	96.642,81	21	20.294,99
SIPC2004TF0074 - A A8	TOGO DIGITAL S.L. B38166769	Imprenta	57.745,39	21	12.126,53

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004TF0018 - A A8	MÉDANO RESTAURACIONES, S.L. B38606513	Industria de pastelería y bollería	257.294,86	21	54.031,92
SIPC2004TF0068 - A A8	JUAN YAHVEH AMAYA FRAGOSO 43828852Y	Carpintería de madera	24.658,05	21	5.178,19
SIPC2004TF0007 - A A8	J.UGIDOS Y J.TORRES, S.L. B38774782	Elaboración de panes, bollería y pastelería.	56.897,00	21	11.948,37
SIPC2004TF0022 - A A4	PROYECTOS E INNOVACIONES CONSULTECH, S.L. B38671228	PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA A TRAVÉS DE REDES DE INFORMÁTICA PARA EL ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y ORGANIZACIONES.	79.177,36	21	16.627,25
SIPC2004LP0061 - A A8	TIRMA, S.A. A35000280	Fabricación de caramelos, galletas, chocolates, café y conservas.	2.532.986,00	20	200.000,00
SIPC2004TF0090 - A A8	REVIROD, S.L. B38421525	Industria de fabricación de platos precocinados.	1.107.696,12	20	200.000,00
SIPC2004TF0081 - A A8	ARIMOTOR TENERIFE, S.L. B38527339	Taller de reparación de automóviles.	223.864,00	20	44.772,80
SIPC2004LP0022 - A A8	LAVANDERÍAS MECÁNICAS CRISOL, S.L. B35004506	Lavandería industrial	610.902,00	20	122.180,40
SIPC2004TF0099 - A A8	YESOS CANARIAS, S.A. A28546216	Fábrica de cargas blancas inorgánicas.	1.960.457,00	20	200.000,00
SIPC2004TF0040 - A A8	VIBRAVIO, S.L. B38497087	Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	1.950.405,00	20	200.000,00
SIPC2004LP0063 - A A7	LA LUZ MARKET, S.L. B35673318	SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LA PLANTA DE MAQUINARIA DE ESTIBA	225.000,00	20	45.000,00
SIPC2004TF0023 - A A8	PREFABRICADOS UNIVERSAL, S.A. A38008538	Fábrica de adoquines.	561.761,04	20	116.352,21
SIPC2004TF0096 - A A8	BOUTIQUE DEL PAN LETICIA, S.L. B38315214	Fabricación de pan y bollería.	264.130,23	20	52.826,05

EXPEDIENTE	EMPRESA CIF-NIF	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	Inversión Aprobada	%	Subvención Concedida
SIPC2004TF0101 - A A8	BOUTIQUE DEL PAN LOS CUÑADOS SL B38085791	Elaboración de pan y dulces.	37.868,96	20	7.573,79
SIPC2004TF0085 - A A8	EL HORNO DE TORREVIEJA, S.L. B38744355	Fabricación de pan y bollería	294.854,95	20	58.970,99
SIPC2004TF0092 - A A8	PREFABRICADOS METÁLICOS CANARIOS, S.L. B38777660	Fábrica de estructuras metálicas.	1.313.766,81	20	200.000,00
SIPC2004LP0045 - A A8	ETIQUETAS MÉNDEZ, S.A.-ETIMENSA A35483494	Elaboración e impresión de etiquetas autoadhesivas.	558.732,82	20	111.746,56
SIPC2004TF0103 - A A8	C.B. JOSE RAMOS E HIJOS E38738613	Carpintería de madera	45.520,00	20	9.104,00
SIPC2004TF0028 - A A7	MARMOTEN, S.L. B38598991	FABRICACIÓN DE ENCIMERAS DE COCINA SIN UNIONES.	32.078,00	20	6.415,60
SIPC2004TF0039 - A A8	AGUSTO CAPELLETTO X2721165N	Fabricación de helados.	173.060,00	20	34.612,00
SIPC2004TF0102 - A A8	SERIGRAFIA Y ROTULACIONES S.L. B38366332	Artes gráficas.	25.000,00	20	5.000,00
SIPC2004LP0056 - A A8	SANTANA DEL CARMEN, S.L. B35664036	Carpintería de madera	39.382,00	20	7.876,40
SIPC2004LP0035 - A A8	JULIO ALFREDO DEL ROSARIO DÉNIZ 43273199X	Fabricación de muebles de madera.	18.000,00	20	3.600,00

LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS

TOMO II

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y
sistematizadas, además de múltiples
notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo
materias organizativas, cuya fecha de cierre es de
30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concerlado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.